

Acta N° 456

Sesión Ordinaria (celebrada) de Corporación Municipal.
01 de Octubre 2021

09:00 am.

1).- Apertura de la Sesión de Corporación Municipal celebrada el día viernes 01 de octubre del año dos mil veintiuno (2021), a las 09:00 de la mañana, en la Biblioteca Municipal, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

2).- Confirmación de Quorum: A continuación se lista los participantes en la Sesión de Corporación Municipal 1).- Ingeniero Ramón Edgardo Cárcamo Alcalde Municipal, 2).- Lic. Carmen Lizet Ramirez, Vice Alcaldesa Municipal, 3).- Shirley Histena Pineda Regidora I, 4).- Kensy Raquel Zelaya Regidora III, 5).- Mario Saúl Tejeda Regidor IV, 6).- Elvin Neptali Martínez Herrera Regidor V, 7).- Mario Eriberto Puerto Regidor VI. y ante la Secretaría Municipal quedo de fe habiéndose comprobado que se cuenta con el Quorum requerido para llevar a cabo la reunión, los miembros de la Corporación Municipal aprobaron y convalidaron la convocatoria a la sesión ordinaria de Corporación N° 456.

3).- Lectura y aprobación de la agenda:

- 1).- Apertura de la Sesión
- 2).- Confirmación de Quorum
- 3).- Lectura y aprobación de la agenda
- 4).- Lectura y aprobación del acta anterior
- 5).- Temas de discusión y aprobación
 - 5.1).- Aprobación de Solares.
 - 6).- Cierre de la Sesión

Después de darle lectura todos los miembros de la Corporación Municipal aprobaron la agenda

4).- Lectura y aprobación del acta anterior
Se dio lectura al acta anterior quedando firmada y aprobada por unanimidad.

5).- Temas de Discusión y aprobación:

5.1).- Aprobación de dictámenes:
La Comisión de Revisión de Expedientes, reunidos con el propósito de analizar y dictaminar, procedió a revisar los expedientes enviados a la Corporación Municipal resolviendo de manera favorable los siguientes expedientes:

1).- Reina Aracely Villafranca Exp. N° 6MDE-UCM-077-2021

Dominio Util

2).- Reina Aracely Villafranca Exp. N° 6MDE-UCM-076-2021

Dominio Util.

3).- Ramol Ivan Mayer Guzmán Exp. N° 6MDE-UCM-VDP-085-2021

Dominio Pleno

POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal de el Dictamen Resuelve:

1).- Vender un solar en Dominio Util a los señores REINA ARACELY VILIAFRANCA FONES MAURO ALEXANDER, NAUN EDGARDO, WISTON NOEL, YERSON FABRICIO Y GRISELDA ARACELY todos de apellido FERRERA VILIAFRANCA,

con identidades por su orden N° 1513-1992-00088,

1513-1996-00104, 1513-1998-00213, 1513-2000-00379,

1513-2003-00028 y 1513-2004-00134, está ubicado

en el Barrio EL PINO⁷, mide al norte 23.30mts., al sur 22.30mts., al este 20.00mts., al oeste 20.10mts.

con un área de 458.28 metros cuadrados y sus límites son los siguientes:

Al norte: Con propiedad de Reina Aracely Villafranca Fones y Hermanos Ferrera Villafranca

Al sur: Al sur con propiedad de Eduardo Cantillano

Al este: Con propiedad de Redin Cantillano

Al oeste: Con propiedad de Karla Flores.

5.1.2).- Vender un solar en Dominio Util a los Señores REINA ARACELY VILIAFRANCA FÚNES, MAURO ALEXANDER NAUN EDGARDO, WISTON NOEL, YERSON FABRICIO y GRISELDA ARACELY, todos de apellido Ferrera Villafranca, con identidades por su orden N° 1513- - 00088, 1513-1996-00104, 1513-1998-00213, 1513-2000-00379, 1513-2003-00028 y 1513-2004-00134, está ubicado en el Barrio "El Pino" mide al norte 18.00 mts., al sur 23.30 mts., al este 24.20 mts., al oeste 22.30 mts., con un área de 480.11 metros cuadrados y sus límites son los siguientes:

Al norte: Con calle

Al Sur: Con propiedad de Reina Aracely Villafranca Funes y Hermanos Ferrera Villafranca

Al este: Con propiedad de Redin Cantillano

Al oeste: Con propiedad de Bayron Molina

5.1.3).- Vender un solar en Dominio Pleno al señor RAINOL IVAN MAYER GUZMAN, con identidad N° 1807-1980-01594, está ubicado en el Barrio "Flores Ortega", mide al norte 22.00 mts., al sur 21.50 mts., al este 5.50 mts., al oeste 3.80 mts. y sus límites son los siguientes:

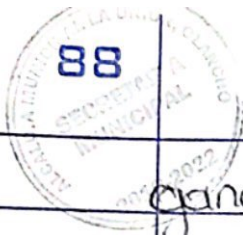
Al norte: Con propiedad de Maritza Menaz

Al sur: Con propiedad de Delia Menocal

Al este: Con propiedad de Ivan Meyer

Al oeste: Con calle

Este DOMINIO PLENO. se concede amparado en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente y bajo los ejidos del Municipio N° 84, Tomo 1533, con un área de 102.53 metros cuadrados, pa-



gando su valor catastral por la cantidad de Setecientos Diecisiete Lempiras Exactas (Lps. 717.00), se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda certificación de este punto de acta a favor del solicitante con firma y Vº Bº del Señor Alcalde Municipal.

b) - Cierre de Sesión; se dio por finalizada la sesión de Corporación.

[Handwritten signatures]

[Large handwritten signature]

